

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-009689

Res. 3521/19

ACTA Nº 224, de fecha 3 de diciembre de 2019.

<u>VISTO</u>: La solicitud de aprobación de la reformulación del Curso Ingeniero Tecnológico Electrónica, el Anexo de Reglamento y Equivalencias, elevado por el Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular;

RESULTANDO: I) que el mencionado Departamento informa que se conformó una Comisión de Trabajo integrada por las Profesoras Gabriela CASTRO y Vanesa VERGER por el Programa de Educación Terciaria, el Prof. Hugo MANCEBO por la Inspección de Electrotecnia, Profesores Milton PARADA y Carlos WIDER por la Inspección de Electrónica, Prof. Jean Paul QUINTANS por la Inspección de Matemática, Prof. Roberto SEPÚLVEDA como Referente de Física, Profesores Esteban RODRÍGUEZ, Federico PATRONE, Andrés CROVETTO, Jhony SALDIVIA, Fernando UBIRÍA, Carlos VALLS, Jorge PEÑA, Gonzalo MONLLOR, Sergio BERNAL, Gustavo DA CUNDA, Richard FERRAGUT, Ana HALLER, Teresita SALAZAR, Alexis MORALES, María Noel MALDONADO, Daniel CARBALLA, Daniel GÓMEZ, Fabián MARRERO, Néstor BATTAGLIA, Luis BRANDO, Orlando MORALES, Carlos CASSATTI (Asociación de Inspectores de Trabajo del Uruguay), Raúl MODENA (Mesa Permanente de la Asamblea Técnico Docente), Lics. Lorena GUILLAMA y Stefanía CONDE (Departamento de Desarrollo y Diseño Curricular);

II) que además solicita la aprobación de los programas que se detallan de fs. 28 a 200 vta. de obrados; <u>CONSIDERANDO</u>: que este Consejo entiende pertinente aprobar la reformulación del curso mencionado y sus correspondientes programas; <u>ATENTO</u>: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Aprobar la reformulación del Curso Ingeniero Tecnológico Electrónica y los programas solicitados que lucen de fs. 2 a fs. 200 vta de estos obrados.
- 2) Elévese al Consejo Directivo Central para homologar la reformulación en el Plan de Estudios que luce en obrados.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para su remisión.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Mtro. Tec. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/vc